GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia C/ Pedro N. Ciancio
Teléfs. (0542) 23854 - Fax: (0542) 2389
Caazapá - Paraguay

LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

RESOLUCION Nº 380 / 2.013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE LA ORDEN DE COMPRA Nº 1098, CON LA FIRMA DE DISTRIBUIDORA VICTORIA DEL GRUPO ESCOLTA SRL, PARA LA PROVISION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA DEL LLAMADO CD 01/13; PARA LA GOBERNACIÓN DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA.----------

Caazapá, 30 de julio de 2.013

VISTO : La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Ley Nº 3439/07 (que modifica la Ley Nº 2051/03) que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Resolución de Adjudicación Nº 228/2013 y el memorando presentado por el Encargado de Insumos.-------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá requiere de los bienes solicitados para el mantenimiento de la Institución, lo que recae en un buen desempeño de las tareas dadas a los funcionarios.----------

Que, se cuenta disponibilidad Presupuestaria para realizar la ampliación de la orden de Compra respectivo.----------

Que, dicha ampliación se encuentra enmarcada dentro de lo establecido en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. **AUTORIZAR LA AMPLIACION DE LA ORDEN DE COMPRA Nº 1098, DE FECHA 03 DE MAYO DE 2013 CON LA FIRMA DE DISTRIBUIDORA VICTORIA DEL GRUPO ESCOLTA SRL, PARA LA PROVISION DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA DEL LLAMADO CD 01/13, POR UN MONTO DE 7.253.500 (siete millones doscientos cincuenta y tres mil quinientos guaraníes).**----------

2º. **REMITIR** las documentaciones pertinentes del llamado a la D.N.C.P. para la publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

3º. **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ - Secretaría General

Lic. Liliana Villalba de Espinola
Secretaria General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ - GABINETE

Prof. Ever Vera Davalos
Gobernador.